REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL CESFAM SANTA CRUZ

CERTIFICADO

M. CECILIA OSORIO VARGAS, Directora Técnica(s) Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, certifica que la Dra. BENILDE LUQUE MORA, Médico, ha cumplido las siguientes actividades durante el mes de Diciembre de 2024, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura en el registro de control biométrico dispuesto para ello.

Nombre	Nº horas realizadas	Actividades Realizadas	
		Mes	Funciones
BENILDE LUQUE MORA	45 horas	Diciembre	✓ Realizar consulta médica de urgencia. ✓ Participar en las actividades administrativas clínicas y otras labores de gestión encomendada por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes. ✓ Orientar a los usuarios en el uso de la recasistencial y signos de alerta de cuándo acudir a servicio de urgencia. ✓ Reforzar y explicar al paciente o a sus familiare las indicaciones médicas. ✓ Informarse e informar de los acontecimiento clínicos y administrativos del servicio. ✓ Se aplican 0 horas de descuento.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo al convenio SAR.

M. CECILIA OSORIO VARGAS Directora Técnica(s) S. A. R.

SANTA CRUZ, 31 de diciembre 2024

REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL SAR SANTA CRUZ

Informe de Prestaciones

Rut: _______ Médico, del Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de Diciembre de 2024, estipuladas en el convenio a honorarios suscrito con la l.Municipalidad de Santa Cruz.

Actividades Realizadas:

- Realizar consulta médica de urgencia.
- Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes.
- Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia.
- · Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas.
- Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa

Cruz.

Dra. Bacilide Lugua Mora

wolfar Urgenciólogo